Naciones Unidas S/PV.3752



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3752ª sesión

Viernes 14 de marzo de 1997, a las 16.30 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Wlosowicz . . . . (Polonia)

Miembros:

Chile	Sr. Larraín
China	Sr. Wang Xuexian
Costa Rica	Sra. Incera
Egipto	Sr. Abdel Aziz
Estados Unidos de América	Sr. Gnhem
Federación de Rusia	Sr. Lavrov
Francia	Sr. Ladsous
Guinea-Bissau	Sr. Cabral
Japón	Sr. Konishi
Kenya	Sr. Mahugu
Portugal	Sr. Monteiro
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Gomersall
República de Corea	Sr. Park
Suecia	Sr. Osvald

Orden del día

La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán (S/1997/198)

97-85272 (S)

Se abre la sesión a las 16.30 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Tayikistán y a lo largo de la frontera entre Tayikistán y el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán (S/1997/198)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Tayikistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Alimov (Tayikistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación en Tayikistán, que figura en el documento S/1997/198. Los miembros del Consejo también tiene ante sí el documento S/1997/216, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1997/169, que contiene una carta de fecha 24 de febrero de 1997 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas; y S/1997/209, que contiene una carta de fecha 10 de marzo de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el representante de Tayikistán, a quien doy la palabra.

Sr. Alimov (Tayikistán) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: En primer lugar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de marzo y le deseo mucho éxito en el cumplimiento de sus importantes funciones.

El restablecimiento de la paz, la estabilidad y la concordia civil en Tayikistán ha sido y sigue siendo la tarea principal a la que mi Gobierno se ha dedicado en forma decidida. Resuelto a encontrar una solución pacífica al conflicto, los dirigentes de mi país han avanzado paso a paso de forma constante y tenaz hacia la consecución de ese objetivo. Los esfuerzos decididos del Presidente de la República, el Sr. Rakhmonov, han facilitado el progreso hacia la completa reconciliación nacional.

Como todos saben, el acuerdo de 17 de septiembre de 1994 y el Protocolo sobre los principios fundamentales del establecimiento de la paz y la concordia nacional en Tayikistán, de fecha 17 de agosto de 1995, y los acuerdos alcanzados en Ashgabat y Khusdeh han trazado el camino que se debe seguir. Las conversaciones directas entre el Presidente Emomali Rakhmonov y el dirigente de la Oposición Tayika Unida (OTU), Sr. Sayed Abdullo Nuri, dieron un gran impulso a la consecución de un arreglo entre las partes tayikas. Los documentos que firmaron en Moscú el 23 de diciembre de 1996 permitieron vislumbrar las perspectivas reales de lograr la concordia nacional. Las negociaciones posteriores en Teherán fortalecieron aún más el proceso de paz. Desde 1996 no se ha violado ni siquiera una vez el acuerdo sobre la cesación del fuego entre las fuerzas del Gobierno y la Oposición Tayika Unida.

La reunión entre el Presidente de Tayikistán y el dirigente de la OTU, celebrada en Mashhad los días 20 y 21 de febrero de 1997, durante la cual se encontraron soluciones definitivas para algunas cuestiones controvertidas relacionadas con las disposiciones de la Comisión de Reconciliación Nacional, dio nuevos impulsos al proceso de paz, haciéndolo esencialmente irreversible.

El examen de las cuestiones militares más complejas fue un paso importante para fortalecer la confianza mutua. La ronda de negociaciones entre las partes tayikas, celebrada en Moscú del 26 de febrero al 8 de marzo, se centró por completo en este conjunto de cuestiones. Finalizó con éxito

con la firma del Protocolo relativo a las cuestiones militares, en el que se incluye un acuerdo sobre la reinserción, el desarme y la disolución de las unidades militares de la OTU, la reestructuración del poder en la República de Tayikistán y un calendario para su aplicación.

Por invitación del Gobierno de la República Islámica del Irán, el 9 de abril de 1997 comenzará en Teherán la próxima ronda de negociaciones entre las partes tayikas.

Ese avance importante en las negociaciones entre las partes tayikas se debió en gran parte al franco apoyo y asistencia de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán, los Estados observadores y las organizaciones internacionales, a quienes deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento. Estamos particularmente agradecidos al Representante Especial del Secretario General en Tayikistán, Sr. Gerd Merrem, y a su personal de la Misión, quienes han contribuido en forma concreta al logro del progreso cualitativo en las negociaciones.

Los acuerdos concertados en marzo en Moscú realmente abrieron el camino a la fase final del diálogo político entre las partes tayikas. Aún nos espera una etapa muy importante: su aplicación coherente y resuelta. Esperamos que el Secretario General ofrezca sus buenos oficios para lograr la aplicación plena y eficaz de los acuerdos firmados. Al respecto, acogeríamos con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán.

Mi Gobierno está firmemente decidido a lograr, con el apoyo de la comunidad mundial, sus aliados y sus buenos vecinos, la reconciliación nacional amplia y la paz en nuestro país. Al mismo tiempo, reconocemos que la reconciliación nacional no es un hecho aislado, sino un proceso complejo y a largo plazo en el que deben participar todos los sectores de la población, todas las regiones del país y todos los niveles y elementos de nuestra sociedad y nuestra ciudadanía.

El ánimo de nuestra sociedad aún está envenenado por las toxinas liberadas durante la guerra civil en nuestro país. Lamentablemente, esto se ha podido observar en las acciones de las fuerzas que por principio se oponen al proceso de paz, desean complicar la situación en el país y quieren revertir el proceso de arreglo político. Entre esas acciones criminales se encuentran los ataques al personal de las Naciones Unidas, la captura de personal de mantenimiento de la paz y de periodistas como rehenes, y los actos terroristas contra ciudadanos amantes de la paz y personal de una misión diplomática en Dushanbe.

La crisis de los rehenes de febrero tuvo grandes ramificaciones políticas. Se superó mediante las negociaciones intensivas y la contribución personal del Presidente de la República. Ello demostró la complejidad de los obstáculos para llegar a un arreglo tayiko. Damos las gracias al Gobierno de la Federación de Rusia y a todos aquellos, que al criticar duramente la situación y prestarnos su apoyo, ayudaron al Presidente y al Gobierno de Tayikistán a lograr la liberación de los rehenes. Deseamos expresar nuestra satisfacción y agradecimiento a todo el personal militar y civil de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán por la devoción y el valor demostrados en situaciones complicadas y a menudo peligrosas al desempeñar las difíciles tareas que les encomendó el Consejo de Seguridad.

Obviamente, la provocación, el terrorismo, la violencia y la toma de rehenes tienen como objetivo poner en duda la habilidad del Gobierno de Tayikistán de garantizar el orden y la estabilidad en el país. Permítaseme garantizar al Consejo que el Presidente y el Gobierno de Tayikistán, haciendo uso de todos los medios disponibles y de conformidad con sus obligaciones, intensificarán sus esfuerzos para luchar contra los grupos criminales y harán todo lo que esté a su alcance para velar por la seguridad del personal internacional.

Expresamos la esperanza de que las medidas adicionales tomadas por el Gobierno para garantizar la seguridad del personal internacional creen condiciones que conduzcan a la plena reanudación de las actividades de las Naciones Unidas y a su apoyo efectivo a Tayikistán en momentos en el que el país atraviesa una transición muy difícil del conflicto armado a la paz.

La importancia de un aumento de las actividades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales en Tayikistán se debe a la crítica situación humanitaria que existe actualmente en ese país. Las grandes reducciones en el nivel de asistencia para las esferas del bienestar social, la sanidad y la educación; el suministro insuficiente de energía para los hospitales, escuelas y residencias; y la reducción real en los ingresos de la mayoría de las familias han obstaculizado la capacidad de la población tayika de cubrir

sus necesidades básicas. La difícil situación de muchos refugiados y personas desplazadas es un problema persistente. Se precisan medidas a gran escala para eliminar los riesgos que plantean las minas, que amenazan las vidas y la salud de los tayikos.

Esperamos que los Estados Miembros respondan al llamamiento consolidado interinstitucional que ha realizado el Secretario General para que proporcionen asistencia humanitaria especial y ayuden a Tayikistán a mitigar las consecuencias de la guerra y a reconstruir su economía nacional. Damos las gracias a todos los que han prometido contribuciones generosas.

Todos los pueblos del mundo consideran que la paz es una oportunidad no sólo de renacimiento, sino también de nuevas esperanzas. Mi pueblo está muy esperanzado con la inminente llegada de la primavera y de nuestra fiesta nacional Navrus, y con las perspectivas de lograr rápidamente la paz y la armonía civil en Tayikistán.

Durante estos últimos años trágicos, la comunidad internacional, y sobre todo las Naciones Unidas, han realizado grandes esfuerzos humanitarios y de mediación por resolver de manera pacífica el conflicto entre los tayikos. Hoy más que nunca nos aproximamos a la posibilidad de obtener recompensas tangibles a nuestros esfuerzos conjuntos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Agradezco al representante de Tayikistán las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): El proyecto de resolución que tenemos hoy ante nosotros es una respuesta del Consejo de Seguridad muy oportuna e importante a los avances que se han producido en el arreglo entre los tayikos y a la solicitud dirigida a las Naciones Unidas por las partes tayikas para que las ayuden a aplicar los acuerdos concertados entre ellas.

En los últimos meses, el proceso de arreglo pacífico en Tayikistán se ha vuelto cada vez más irreversible. Como resultado de las recientes reuniones entre el Presidente de Tayikistán, Sr. Rakhmonov, y el dirigente de la Oposición Tayika Unida (OTU), Sr. Nuri, y de los acuerdos que han firmado, así como de las dos últimas rondas de conversaciones entre las partes tayikas, ha sido posible avanzar en el proceso de reconciliación nacional. La Federación de Rusia acoge con beneplácito esos resultados e insta a las partes a seguir sus esfuerzos en esa dirección.

Un paso importante en el acuerdo tayiko fue la firma en Moscú el 8 de marzo del Protocolo relativo a las cuestiones militares y el comunicado conjunto sobre el resultado de la ronda de conversaciones celebrada en Moscú entre las partes tayikas. El Protocolo, que fue firmado por las partes y por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Merrem, contiene medidas detalladas sobre la reintegración, el desarme y la desmovilización de las unidades militares de la OTU y la reforma de las estructuras militares del Gobierno de Tayikistán. Esos documentos básicos pueden abrir la puerta a un arreglo final.

Entendemos que los acuerdos alcanzados siguen siendo frágiles. Teniendo presente la próxima ronda de conversaciones entre los tayikos, se debe finalizar la labor sobre el protocolo relativo a las cuestiones políticas y otros instrumentos. En esas circunstancias, la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, tienen un papel decisivo que desempeñar en la consolidación y aplicación del resultado de las negociaciones.

Concedemos una importancia especial a una pronta elaboración por las Naciones Unidas de los parámetros de su contribución al logro de los acuerdos entre los tayikos de manera que puedan prestar asistencia rápidamente a la aplicación de esos acuerdos inmediatamente después de su entrada en vigor. Consideramos muy importante que el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros incluya disposiciones por las que el Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los acuerdos logrados por las partes tayikas y expresa su intención de examinar las recomendaciones del Consejo de Seguridad sobre la manera en que las Naciones Unidas podrían contribuir a su aplicación, de conformidad con la solicitud de las partes.

En Tayikistán siguen existiendo quienes se oponen de manera abierta o encubierta a un arreglo pacífico, como atestiguan los recientes actos terroristas, incluida la toma de rehenes y otras medidas contra el personal de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la

Comunidad de Estados Independientes y demás personal internacional. La Federación de Rusia ha realizado grandes esfuerzos por lograr la liberación de los rehenes; condena esos actos y apoya el llamamiento en el proyecto de resolución para que las partes tomen medidas rigurosas que garanticen la seguridad del personal internacional, permitiendo así a la comunidad internacional reanudar plenamente y ampliar sus actividades en Tayikistán.

La situación humanitaria en el país sigue siendo grave. La guerra civil prácticamente ha destrozado la economía del país. Muchos tayikos se han visto obligados a abandonar sus hogares, uniéndose a los muchos miles de refugiados. Junto con otros países, Rusia está proporcionando asistencia a Tayikistán. Creemos que esa nación debe recibir un apoyo activo en esta difícil transición de un conflicto armado a una vida normal. Esperamos que todas las partes interesadas atiendan este llamamiento.

Al apoyar los nobles esfuerzos del Representante Especial del Secretario General en Tayikistán, la Federación de Rusia —en cooperación con las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, los países observadores en las negociaciones y todos los Estados interesados— actuará de manera activa para fomentar progresos constantes en el proceso de negociación entre los tayikos y un acuerdo final sobre la reconciliación nacional en Tayikistán.

Sr. Gnehm (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Acogemos con beneplácito el informe del Secretario General de 5 de marzo sobre la situación en Tayikistán y expresamos nuestro reconocimiento por los esfuerzos del Representante Especial, Sr. Merrem, para lograr una solución duradera al conflicto. También damos las gracias a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT) por sus contribuciones bajo condiciones muy difíciles, así como a los Estados Miembros que han aportado personal a la MONUT.

A los Estados Unidos les complacen los progresos que se están realizando en las conversaciones entre las partes tayikas para poner fin al conflicto. A este respecto, los Estados Unidos apoyan que se apruebe una prórroga del mandato de la MONUT por un período de tres meses como señal de que el Consejo alienta el proceso político.

La búsqueda de la paz ha cobrado impulso rápidamente en los tres meses transcurridos desde la última vez que el Consejo renovó el mandato de la MONUT. Desde entonces, las partes, en un espíritu de compromiso y reconciliación, han celebrado dos rondas completas de negociaciones y otra reunión en la cumbre. Han logrado acatar una cesación del fuego efectiva, elaboraron un marco para la reestructuración del Gobierno y la distribución del poder y, más recientemente, en la última ronda de negociaciones de Moscú, acordaron un método para combinar las fuerzas armadas. El Protocolo relativo a las cuestiones militares, firmado en Moscú, representa una medida práctica muy significativa orientada a fomentar la confianza, poner fin al conflicto civil en Tayikistán y reintegrar a la nación tayika. Damos las gracias a la Federación de Rusia por haber facilitado esas negociaciones.

Los Estados Unidos felicitan a las partes por estos logros y, al mismo tiempo, las instan a concluir con éxito la difícil tarea de negociar la paz para su país. Hacemos un llamamiento a las partes para que apliquen plenamente sus acuerdos y garanticen la participación de todas sus fuerzas en la aplicación de esos acuerdos.

Sin embargo, en contraste con esos éxitos, la amenaza que se plantea en materia de seguridad para el personal internacional ha obstaculizado la capacidad de la comunidad internacional de prestar asistencia a las partes en su búsqueda de la paz. Esta amenaza ha obligado al Secretario General a suspender las actividades de las Naciones Unidas en Tayikistán, causando verdaderos perjuicios al pueblo de Tayikistán. Esta situación debe resolverse de inmediato. En los tres últimos meses, se ha tomado como rehén a personal inerme de la MONUT y se lo ha sometido a muy malos tratos, incluida la amenaza de ejecución. Otro personal internacional también ha sido víctima de malos tratos similares. Se ha llevado a cabo una campaña de terrorismo dirigida contra personas que parecen ser rusos étnicos, incluidos dos guardias de la Embajada de los Estados Unidos, con el fin de asesinarlos. Nos preocupa profundamente que esta situación inaceptable en materia de seguridad impida que la MONUT cumpla los aspectos militares de su mandato.

A este respecto, acogemos con beneplácito el comunicado del Presidente Rakhmonov y el Sr. Nuri en el que deploran los actos de terrorismo, y exhortamos a las partes a que cumplan sus compromisos de crear un ambiente razonablemente seguro para el personal internacional. Reconocemos que el Gobierno de Tayikistán ha realizado esfuerzos para enjuiciar a algunos de los criminales responsables de esos malos tratos.

No obstante, los Estados Unidos no pueden aceptar con la conciencia tranquila el regreso de todo el personal de la MONUT a Tayikistán ni otra prórroga de su actual mandato después del 15 de junio hasta que quede claro que el personal podrá cumplir con su mandato sin amenazas a su vida y libertad.

Esperamos con interés que sigan llegando buenas noticias sobre las conversaciones entre las partes tayikas y que mejore la situación en materia de seguridad, a fin de que la comunidad internacional pueda reanudar su labor. El establecimiento de la paz en Tayikistán requiere el apoyo a la reconciliación nacional de toda la población de Tayikistán, proveniente de todas sus regiones y movimientos políticos. La reconciliación creará las condiciones propicias para el establecimiento de una sociedad democrática y un Tayikistán pacífico y próspero.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1997/216.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Chile, China, Costa Rica, Egipto, Francia, Guinea-Bissau, Japón, Kenya, Polonia, Portugal, República de Corea, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1099 (1997) del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.